ACTA EXTENDIDA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2026, COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	**Reunión/Sesión Ordinaria N°**	05	**Reunión/Sesión Extraordinaria N°**	-

Fecha	01-10-2026	**Lugar**	Híbrida	**Hora Inicio Hora Término**	15:07- 18:13

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Jorge Oyarzún Mansilla	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandro Cardenas Ule	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Jaime Cosme Ormeño	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandra Lefoll Riquelme	Suplente Artesanal Prov. Magallanes		Justifica
Iván Navarro Carcamo	Titular Artesanal Prov. Magallanes		Participa dupla
Jose Parancán Melipillán	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Omar Silva Huentelicán	Titular S. Artesanal Prov. Tierra del Fuego	En línea	
Guillermo Mansilla	Suplente S. Artesanal Prov. Tierra del Fuego	En línea	
Raúl Toledo Morales	Titular S. artesanal Prov. U. Esperanza	Ausente	No justifica
Julio Muñoz Muñoz	Suplente S. Artesanal Prov. U. Esperanza	Ausente	No justifica
Marcelo Cadagán Cliboro	Titular S. artesanal Prov. U. Esperanza		Participa dupla
German Aguilar Torres	Suplente S. Artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso	En línea	
Patricio Vera Nahuelquin	Suplente Plantas de Proceso	En línea	
Francisco Birke Cortes	Seremi de Economía		Participa dupla
Cristian Tejo San Martin	Seremi de Economía	En línea	
Ximena Gallardo Andrade	Titular Sernapesca		Participa dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca		Participa dupla
Marco Rojas Alegria	Suplente *Ad hoc* Sernapesca	En línea	
C. N. LT Francisco Arias Larrain	Titular Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
C. N. Manuel Iturria Juillerat	Titular Autoridad Marítima (P.W.)		Participa dupla
C 2° Juan Pablo Quiñones Vera	Suplente Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
SO Luis Coloma Vargas	Suplente Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
Daniela Valencia Rivera	Suplente *Ad hoc* Autoridad Marítima (P.A.)	En línea	
Erick Cofre Fredes	Ad hoc Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
C. C. LT Felipe Perez Cruz	Suplente Autoridad Marítima (P.W.)		Participa dupla

Tte. 1° LT Rene Rojas Contreras	Suplente Autoridad Marítima (P.W.)	En línea	
Nurys Lobos Vásquez	Titular Subsecretaria de pesca	Presencial	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaria de pesca	Presencial	

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Marcos Troncoso	SSPA Valparaíso
Guillermo Alarcón	SSPA Valparaíso
Edwin Olivares	Invitado Puerto Williams
Eduardo Almonacid	IFOP Punta Arenas

TABLA DE REUNIÓN

- Saludos y apertura de cesión
- Aspectos administrativos
  - Aprobación del acta anterior
  - Revisión de acuerdos
- Plan de Manejo. Aspectos Sociales y Económicos
- Presentación seguimiento pesquería centollón 2026
- Varios
- Conclusiones y acuerdos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Alcanzado el *quorum* para sesionar, siendo las 15:07 h se da inicio a la sesión N° 5 del Comité y tras los saludos de bienvenida, la Presidenta Titular solicita a los presentes y conectados guardar un minuto de reflexión por los pescadores desaparecidos durante el mes de septiembre en el accidente ocurrido en el área sur de la región.

Tras la pausa, el Presidente Suplente continúa revisando la tabla de la sesión.

Se continúa consultando a los representantes por alguna observación al acta anterior, dado que no se realizan observaciones o comentarios, el acta es aprobada sin observaciones y se convierte así en el primer acuerdo de la sesión. A continuación se revisan los acuerdos de la sesión anterior.

Don Jorge Oyarzun consulta por el curso de la renuncia de don Ivan Navarro y por si se va a llamar a completar la dupla. Se le informa que se conversó con el sectorialista y se procedería a que su suplente pase a titular, pero sin completar la dupla, pues ya hubo un proceso al respecto. Don Jorge consulta por la invitación al director del SBAP y al Seremi de Medio Ambiente, señalándose que eso precisamente se informará a continuación. El Presidente Suplente señala que ha sido complejo hacerlos coincidir, por lo que la propuesta es realizar una sesión extraordinaria del Comité donde se abordaría solamente lo solicitado, de modo de no distraer una sesión ordinaria de los temas de plan de manejo que se deben trabajar y así, además disponer de más tiempo para conversar sobre lo planteado. Don Jorge consulta si esto sería presencial, señalándose que sería híbrida, tal como hemos realizado las sesiones hasta ahora. Manifiesta su preocupación por la posición en que queda la pesca artesanal con las áreas de resguardo

y con la Ley Lafquenche, qué ocurrirá en las áreas de múltiples usos, en las áreas protegidas. La Presidenta Titular señala que se va a solicitar la presencia del Seremi de Medio Ambiente y del Director del SBAP.

Don Marco Rojas señala que en esta oportunidad será representante del Sernapesca dado que la Directora Regional tenía otros compromisos y su dupla se encontraba con feriado legal. La Presidenta Titular señala que ya habíamos recibido el oficio.

Don Marcos Troncoso, respecto de la Ley Lafquenche, señala que en el Consejo Nacional de Pesca realizado durante la semana, el Sr. Subsecretario señaló parte de la metodología, en cuanto a tiempos para abordar esta modificación de la ley, sería consultada mediante consulta ciudadana. Se quiere revisar en que áreas del país sería necesario imprimir más esfuerzo para llegar a zonas más complejas, territorialmente hablando. Esto se abordaría durante el próximo año. Paralelamente, el proyecto de ley que la modifica se presentará en el Consejo Nacional de Pesca inicialmente. Es un trabajo en desarrollo, por el momento no hay un proyecto de ley que esté terminado, por lo tanto, una vez que ese sea el caso, el sector pesquero artesanal va a ser informado oportunamente. Don Jorge señala que esta Ley no es vinculante. Comenta que asistió junto a otros pescadores al taller sobre la modificación a esta ley en Puerto Montt, pero ha habido cambios, sobre todo lo que ha pasado con Argentina en el último tiempo, el Estrecho de Magallanes y canales adyacentes, hay también un convenio internacional que cumplir, que va a pasar con el canal Ballenero o Beagle, dejarlos excluidos de ser solicitados como ECMPO, pensando en la integración nacional, internacional y de defensa. Le preocupa que en los planes de manejo de las ECMPO la pesca artesanal quede excluida automáticamente. Don Marcos señala que no queda excluida de inmediato, se invita a las partes a llegar a un acuerdo. Eso en la normativa, en la práctica, es cierto que ocurre que en ocasiones no dejan entrar o no permiten la operación del sector artesanal. Don Jorge pone como ejemplo lo ocurrido en Hualaihué, donde se llegó a un acuerdo pero este fue posteriormente desconocido por la ECMPO al dejar a los pescadores fuera del plan de manejo lo que es preocupante.

Don Edwin Olivares hace una felicitación a Don Marco Rojas, y a través de él, al Sernapesca por la fiscalización sobre las embarcaciones que están zarpando a zonas de pesca y la incautación de redes ilegales. Manifiesta que cree que esa es la forma de poder detener de alguna manera la pesca ilegal.

Don Germán Aguilar apoya lo señalado por don Jorge, respecto de una reducción a los espacios que tienen geográficamente en la región de Magallanes como pesca artesanal, plantea que esto tiene que trabajarse muy seriamente, viendo todos los puntos en donde pueda afectar al sector.

Don Marcos expone respecto que como el Plan de Manejo de estas pesquerías aún adolece de los componentes social y económico. Como se señalara anteriormente la Unidad de Crustáceos estableció un formato nuevo para los documentos de plan de manejo de modo que todos los planes puedan cubrir cierto estándar y que sea de fácil lectura para todos los que lo van a poder revisar y poder leerlo y tratar de entender de la mejor forma cómo este comité establece los planes de acción en atención a sus metas y objetivos. Se muestra, como ejemplo, el plan de Jaibas y Centollas de la región de Aysén cuyo formato aspiramos a tener como comité, y la tarea actual, el trabajar en los objetivos y metas de la componente social y económica. A grandes rasgos, el nuevo formato que vamos a adoptar va a tener los antecedentes generales, el propósito, metas y objetivos que trabajamos extensamente durante el año 2024, los puntos biológicos de referencia que podamos establecer, los requerimientos de investigación asociados, los requerimientos de fiscalización, aspectos asociados al cambio climático, vinculación con el medio, la evaluación y adecuación del plan y los planes de acción para cada uno de estos puntos. Nuestra intención

es que se pueda ver cuáles son las metas y objetivos planteados para el caso del recurso centolla en Aysén. Entendiendo que esta es una pesquería que llega hasta los Lagos y que el aporte o las miradas de protección y resguardo a la sustentabilidad de este recurso pueden ser relativamente similares entre las distintas macrozonas o las distintas regiones que operan sobre ese entorno. Esto es solo para que el comité vea cuál es la meta y los objetivos de la dimensión económica en la región de Aysén. No quiere decir que esta sea la misma meta o los mismos objetivos que se decida abordar en esta dimensión para el plan de manejo de Centolla y Centollón en Magallanes.

La meta económica que tiene la región de Aysén busca aspirar a un desarrollo económico sustentable en la pesquería de crustáceos de dicha región a través de dos objetivos, promover el trabajo colaborativo entre los agentes de la cadena productiva y otras entidades público-privadas y generar acciones que fortalezcan el valor de la pesquería de jaiba y centolla en la región de Aysén. Para el caso de la dimensión social, tienen una meta que promueve la existencia de un consumo responsable y sustentable de los recursos jaiba y centolla en Aysen y el objetivo para llevar a cabo esta meta es fomentar el consumo de estos dos recursos en si. Otra meta para la dimensión social señala a los agentes de la cadena productiva de las pesquerías de jaiba y centolla estrechamente vinculados.

Para poder cumplir esta meta, el comité de manejo de la región de Aysén estableció dos objetivos: promover la difusión de información, datos, antecedentes y normativas relevantes para todos los agentes de la cadena productiva y fomentar el trabajo colaborativo y o alianza estratégica entre los agentes de la cadena productiva. Una tercera meta en el ámbito social es que se espera que los agentes de la cadena productiva estén capacitados en aspectos biológicos pesqueros y otros relacionados a su labor. ¿Cómo se va a llevar a cabo esto? ¿Con qué objetivo? El objetivo que se propone en el comité de Aysén es promover acciones dirigidas a la adquisición de conocimientos biológicos, pesqueros, comerciales, normativos y otros temas que contribuyan al desempeño de las labores de los agentes de la cadena productiva, involucrando a todos los actores, , no solo los pescadores directamente vinculados, sino que también lanchas transportadoras, comercializadores y otros. Todo esto se lleva a cabo a través de medidas y planes de acción que se evalúan a través de indicadores.

Teniendo esto como ejemplo, la idea es que en esta misma lógica nosotros construyamos metas y objetivos en el ámbito social y económico. Se consulta a los representantes si están de acuerdo con iniciar preliminarmente el trabajo con las mismas metas que elaboró para esta pesquería el Comité de Manejo de Aysén, usar ese esquema para trabajar sobre él y cambiar lo que se entienda consideran pertinente para llevarlo a la realidad de la región de Magallanes. El Presidente Suplente plantea revisar lo que otros comités de manejo de crustáceos han incorporado en estos ámbitos, el ámbito social probablemente sea el más complejo de abordar, por varias razones. Podríamos hacer una revisión y hacer una especie de comparado de objetivos, don Marcos no ve dificultad en ello y es precisamente que por eso que se plantea usar como punto de partida, estos ámbitos, el social y el económico no son materias que podamos afectar directamente como comité, lo que podemos abordar es la realización de gestiones para conectar demandas con necesidades en estos ámbitos con las demás instituciones del Estado. Nuestro compromiso o el objetivo que dejemos plasmado corresponde al de un articulador, no de un ejecutor pues no está entre nuestras competencias. No obstante que la idea es que se puedan abordar dichas materias. La Presidenta Titular consulta si hay alguna definición para abordar los aspectos social y económico dentro de la Subsecretaría, don Marcos señala que eso corresponde a lo ya señalado. Esto se explica porque si estableciéramos en el plan o una actividad o un objetivo que sea de responsabilidad exclusiva de la Subpesca, pero que la ejecución no sea de la Subpesca o en este caso del comité de manejo, cuando llegue el momento de evaluar nuestro desempeño como plan de manejo, en el indicador

que levantemos claramente nos va a ir mal porque la ejecución no va a depender de ni del comité ni de la Subsecretaría. Don Jaime señala que hay que darle una vuelta a lo de Aysen. Señala que no se le da sustentabilidad al recurso, que es por donde se debería partir, dado el tiempo que llevan trabajando y no se ha aprobado ninguna acción en favor del recurso. Está la pesca ilegal y no se ha combatido eso. Nuestra región es distinta y hay que trabajar con los técnicos de Valparaíso y los pescadores, plantea que le gustaría más acciones por la sustentabilidad del recurso, acciones reales aprovechando que el Subsecretario tiene por meta combatir la pesca ilegal, plantea abordar esto antes de copiarle a Aysen. Considera que es importante abordar lo económico y social pero que ahora no tiene tanta relevancia. Don Jorge señala que piensa que este comité si ha tomado medidas en la sustentabilidad, al formarse el comité cerró el registro de embarcaciones, una medida bien drástica, no obstante que se nos escapa de las manos la cantidad de trampas que utilizan las embarcaciones apoyadas por la industria. Lo social es complejo, la parte económica no puede fijar precios porque es un tema de mercado. Puede ser bueno compararse con otras regiones pero son cosas distintas. Un problema social es la educación del pescador. No tenemos un peso para ayudar a nadie en casos de accidentes. Tampoco tenemos vinculación con el medio para que la gente sepa de lo que estamos hablando ahora. Don Marcos, entiende a don Jorge, que no es urgente abordar estos temas pero la lógica del plan es que pueda abordar distintas componentes. Las personas también son importantes y también es bueno generar espacio dentro del plan para establecer ciertas acciones de gestión hacia las personas, ya sea en lo económico o lo social, y pueden ayudar a fortalecer las otras componentes del plan. En la implementación del enfoque ecosistémico, todos los planes de manejo a nivel nacional contemplan, no sólo la componente biológica y ambiental, sino que también la componente social y económica, con acciones coordinación y gestión por parte de los actores que contribuyen a mejorar. La Presidenta Titular comenta que previo al inicio de la sesión don Jorge manifestó una preocupación pues hemos sesionado, pero sin dar a conocer los resultados de este comité. ¿Entra como aspecto social lo que se haga con la comunicación o la difusión de los temas tratados y del trabajo que se está haciendo como el aspecto social?, don Marcos señala que sí, de hecho en el formato de plan hay un título que dice vinculación con el medio y es como la pesquería de ustedes y ustedes como actores comunican las acciones o actividades que ejecutan en la pesquería y eso debería formar parte del plan de manejo. Hay un objetivo que abordó Aysén que esta así: sector altamente capacitado o en donde dice en la dimensión social dice promover la difusión de información, datos, antecedentes y normativas relevantes para todos los agentes de la cadena productiva, y eso también aplica para mantener informado no sólo a los dirigentes o a los miembros de este comité, sino que Aysén lo pensó en generar instancias de capacitación con las bases en donde la Subpesca, INDESPA, el Servicio Nacional de pesca o la Armada u otras instituciones del Estado pudiesen ir localmente a hacer una capacitación o difundir algunas actividades que sean necesarias para el sector, adoptándolas e incorporándolas en el plan de modo que sean evaluables y verificables.

Don Edwin comenta que esta temporada lamentablemente tenemos ya siete víctimas por accidentes marítimos. Quería ver que, a lo mejor, pudiéramos trabajar en la parte social pero en la parte socio económico y crear de alguna manera un fondo, un seguro para esas familias que quedan social y económicamente desamparadas entonces ver la posibilidad de adquirir recursos a través del Estado, a través de un organismo. Así como el INDAP tiene seguro de cosecha y varios seguros más, tener un seguro mucho mejor que el que el Banco del Estado que en realidad es un seguro que no sirve mucho. Eso podría ser un trabajo a futuro.

Don Rene Rojas señala que respecto a los accidentes ocurridos el año pasado y este año podría verse la posibilidad de enfocarse también en aspectos de seguridad. El traje de exposición comenzó a

implementarse el año pasado y también es obligatorio el uso de chalecos salvavidas durante las faenas de trabajo. También una balsa salvavidas, que no se exige en todos los casos, sería importante mencionarla, así como el uso de radiobalizas localizadoras de siniestros los cuales podrían ser logrados mediante algún fondo para implementarlas, así en caso de sucesos críticos, accidentes, podemos extender las posibilidades de sobrevivencia a la gente de mar. Ojalá se pudieran incluir estos temas, el mensaje es también preocuparse de la seguridad de las personas. La Presidenta Titular comenta que podríamos coordinar algunas sesiones con charlas de seguridad para ir trabajando en este tema que es muy importante. Don Rene señala que la Autoridad Marítima puede dar charlas de seguridad, uso de equipos de comunicación, etcétera. No hay inconveniente. Don Jorge comenta que sobre el tema de la balsa es algo que ya se está aplicando para embarcaciones menores de 12 metros y se pregunta si el gobierno regional podría aportar para ello. Sobre la baliza, comenta que la última embarcación perdida contaba con sistema Starlink y que la rebusca por parte de la Armada se habría realizado en el punto donde el sistema dejó de emitir su señal, lo que muestra que el sistema Starlink también ayuda. La balsa es una segunda vida en el mar y ojalá el 2027 las embarcaciones menores de 12 metros que transportan su propio recurso tengan una balsa, también pide que se fiscalice el punto de carga (marca de francobordo), pues a veces llegan con agua sobre la cubierta y algunos accidentes recientes han sido por sobrecarga. Ojalá que se pueda hacer una mesa de trabajo con la Armada al respecto. Don Jaime apoya a don Jorge y también pide más fiscalización en temas de seguridad. Señala que como presidente de la caleta de Barranco Amarillo ve como arriban naves con problemas de motor y que en esos casos dan aviso a Capitanía de Puerto y sería conveniente que en estos casos las embarcaciones fueran sometidas a una nueva revista por reparaciones. La vida humana vale más que una bengala, vale más que un perno, vale más que una motobomba. Don Germán Aguilar comparte lo señalado, indicando que hace una año también perdió una embarcación y que sus tripulantes se salvaron gracias a la balsa salvavidas, por lo que para él es muy importante. Considera que el régimen de esloras es el problema. La mayoría de los accidentes están bajo los 12 m de eslora ya que tienden a sobrecargarse para "salvar el viaje", entonces se podría trabajar con otros rangos, probablemente 14-15 m, subir el rango un metro, o un metro y medio más sobre 12 m de eslora, para más comodidad y seguridad de los pescadores. Hay que trabajar en eso pues precisamente es a las embarcaciones menores a 12 m de eslora que no se les exige balsa salvavidas.

El Presidente Suplente solicita que continuemos con la agenda para recibir la exposición del IFOP sobre el centollón y luego retomamos con la conversación sobre seguridad de las faenas en zona de pesca.

Don Eduardo Almonacid del Instituto de Fomento Pesquero, IFOP, realiza una presentación sobre los resultados de la pesquería del centollón 2026 hasta el mes de junio. Se señala que el programa de seguimiento reúne antecedentes científicos, sobre los recursos y las comunidades biológicas asociadas, dando continuidad a esa observación y poniendo información a disposición de la gestión pesquera. El programa cuenta con observadores científicos en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto William. Junto con la coordinación de campo, la gestión de datos, los investigadores y la jefatura del proyecto. Los observadores registran información en Muelle y en Zona Pesca. En los centros de desembarque, se registra la actividad de las embarcaciones, los volúmenes desembarcados y la procedencia de las capturas, además se realizan muestreos biológicos y se estima la presencia de ejemplares bajo la talla mínima legal. A bordo, la observación se amplía a las capturas totales, incluidos los ejemplares que no llegan al desembarque. Allí se miden rendimientos, tallas y pesos y se registra sexo, condición reproductiva, características del caparazón, fauna acompañante y uso de la carnada. El desembarque describe la fracción retenida, mientras que el muestreo embarcado permite examinar una

parte más amplia de las interacciones entre la pesca y el recurso. La lógica del trabajo consiste en mantener una conexión entre la medición de terreno y la pregunta de análisis. En el Centollón, la máxima operación corresponde a mayo y la concentración de los tres meses principales alcanza el 43,5% del desembarque. Respecto a los organismos bajo talla mínima legal se ve una variación entre temporadas con proporciones elevadas. Respecto de la distribución de tallas, los desembarques se concentran entre los 80 y 89 mm de longitud. La proporción bajo la talla mínima legal va de 5,2% en Puerto Williams durante mayo a 12,8% en Punta Arenas durante marzo del 2026. Sobre las series históricas de talla. En Porvenir y Puerto Williams se aprecia una disminución respecto de los valores altos de años anteriores, Porvenir y Puerto Williams aumentan de abril a mayo y disminuyen en junio. El muestreo a bordo se desarrolló el primer semestre del año en curso, durante abril y mayo, desarrollándose en el paso McKinlay en el canal Beagle, donde se observó una variabilidad interanual importante y periodos de rendimiento diferente. Respecto a la captura por unidad de esfuerzo se observó que aumentar el esfuerzo no se traduce de manera uniforme en un mayor rendimiento. Este desacople respondería a componentes biológicos y ecológicos como la densidad y el comportamiento del recurso, junto con condiciones climáticas y geográficas y también operativo. Entre 2007 y 2025, la longitud media de los machos pasó de 82,2 a 75,8 mm, una disminución aproximada de 6,4 mm. En las hembras, el cambio fue de 70,2 a 65,6 mm, equivalente a unos 4,6 mm, apreciándose una tendencia decreciente de la longitud media. Esto implica que en los machos, el valor queda por debajo de la referencia legal de 80 mm. Sobre el estado reproductivo en el paso McKinlay, las hembras maduras muestran tallas superiores a 60 milímetros y las ovígeras constituyen una proporción alta de las muestras. Se debe considerar que la centolla presenta una fecundidad de 5.000 a 60.000 huevos y una aportación cercana a 9 a 10 meses mientras que el centollón presenta una fecundidad de 800 a 10.000 huevos y 18 a 22 meses de portación de huevos. Esta menor fecundidad y mayor tiempo de portación de huevos hacen cautelar la capacidad de respuesta de esta especie frente a la extracción. El diagnóstico de esta pesquería, sin reemplazar una evaluación formal del recurso, sería como de precaución, dadas las fluctuaciones históricas en las capturas, presencia de ejemplares bajo talla en los desembarques y su biología reproductiva. Se debería mantener la vigilancia y evaluar medidas que reduzcan los riesgos sobre los ejemplares que retornan al mar, a través de protección de áreas, periodos sensibles, ajustes de selectividad monitoreo y mejora de prácticas operativas. Don Eduardo muestra imágenes del dispositivo de escape que consta de un anillo que cambia la retención comercial de la pesquería mixta de centolla y centollón.

Don Jorge plantea que es relevante incorporar los anillos de escape, dado que el 70% de la captura en una trampa está bajo talla o son hembras, y que esta medida debería ser por ley. También quiere recordar que como comité habíamos conversado sobre aumentar la veda del centollón de octubre enero, pero que no se avanzó. Hoy ha aumentado la extracción de centollón y no tiene gran valor comercial como recurso, pero es usado por las plantas para pagar sus consumos. Es muy importante el anillo de escape, para centolla y centollón, así no habría maltrato con los huevos fecundados de las hembras, y que debería incorporarse el año 2027. Espera que don Marcos recoja este tema y se pueda implementar. Don Edwin comenta que los pescadores de Puerto Williams, en un 90% ya usan entre 2 y 4 anillos o le hacen un cosido a la red de la trampa, no por ecologismo sino como una forma de evitar sobrepeso en las trampas. Le comenta y consulta a don Eduardo que si bien el centollón siempre ha salido con coipa (epibiontes, organismos incrustantes en el caparazón, principalmente picorocos), el Sernapesca le dio los nombres de estos organismos pero las plantas no lo están recibiendo pues no pueden procesarlo, y procesarlo como carne no sale a cuenta, pregunta a que se debería esta condición. También consulta por los muestreos realizado en paso McKinlay que tiene poca abundancia, también señala que ha salido muy poca centolla esta temporada. Don Eduardo señala desconocer una causa o motivo específico de por qué

está ocurriendo eso. Sí complementa que la muda de los ejemplares más maduros se va haciendo más distante en el tiempo, por lo que acumulan esta coipa. No tiene una explicación específica sobre la observación de don Edwin. Sobre paso McKinlay, señala que aún hay pescadores que pescan en ese sector ya que trabajaron con un pescador de la zona. Don Edwin plantea que si el IFOP necesita tomar muestras desde otros sectores, ellos están disponibles para apoyarlos.

Don Jorge consulta a don Marcos si esta medida del anillo de escape se puede implementar el 2027. Don Marcos hace recuerdo que en la discusión sobre veda de centolla que se conversó el año pasado, también se conversó sobre la veda del centollón y la necesidad de extenderla, pero se acordó no continuar con esa discusión dado que se estaba discutiendo la veda de la centolla. Podemos revisar alguna forma de acoplar las vedas de estos recursos en este comité, en particular la de centollón a la luz de lo que presentó el IFOP, ya que no se ve bien el recurso y de parte de la Subsecretaría de Pesca está a toda la disposición para que abordemos la temporalidad que acuerde este comité con la información disponible que tengamos. Respecto de los anillos de escape, también estamos disponibles para eso, para establecerlos a través de una medida que acordemos y podemos establecer el anillo de escape.

Don Marco, del Sernapesca, comparte los datos de desembarque actualizado de estos recursos, centollón lleva 2.800 t superando todo lo extraído el año 2025, periodo en que se extrajeron 2.300 t. En centolla llevamos 1.085 t a la misma fecha el año pasado llevábamos 1.300 t, este año van 305 embarcaciones operando en centolla y 52 en centollón.

Don Edwin comenta que la planta de Williams recibe por cuotas de sus proveedores y la diferencia del centollón respecto del 2025 es que pocos pescadores trabajaron, pues pocas plantas operaron sobre el recurso ya que no había venta. Este año se está recibiendo más centollón que el año pasado dado que está saliendo muy poca centolla. Señala que el sector está en una situación de crisis, pero opina que no con la pesquería en sí misma. Hay un problema de comercialización. Este año se está pagando $4.000 más bajo por kilogramo de centolla que el precio a la misma fecha del año pasado. Estima que la pesca ilegal se está acrecentando pues dado que no sale con trampas entonces los pescadores utilizan redes, y en gran cantidad, las cuales además son más económicas y no hay mucha fiscalización sobre ellas. También comenta que no se ha avanzado nada en el cambio de las líneas madre. Sobre la veda del centollón en octubre comenta que les afectaría bastante dado que en Williams los pescadores operan solo sobre centolla y centollón, señala que en este momento el centollón se estaría regulando solo pues no hay comercio, también plantea que sería apropiado convocar a Prochile para que vea que pasa con el centollón en el mundo. Don Jorge plantea que esta veda al centollón podría ser de noviembre a febrero, debemos tomar medias de administración sobre el recurso, aunque seamos consultivos, pero este comité ha trabajado por la sustentabilidad de la pesquería. No podemos esperar a que desaparezca este recurso. Se podría abordar esto en una sesión especial una vez que la dupla de Williams retome su representación. Don Marcos comparte la idea que todos estén presentes en la conversación, pero insiste con el punto que señaló Don Eduardo de IFOP en cuanto a los resultados del seguimiento. Este comité debe tomar alguna medida para evitar algún riesgo sobre el Centollón. Don Marcos se excusa de poder continua pues debe atender una urgencia en este minuto y pide las disculpas antes de retirarse. También se libera de la participación de la sesión a don Eduardo.

El Presidente Suplente retoma la discusión sobre el tema de la seguridad que fue comentado hace algunos minutos, don Sandro concuerda con don German, somos una región distinta a otras y las embarcaciones de 11 a 12 m están quedando obsoletas. Al mirar las estadísticas de los accidentes, son todas lanchas ericeras que extraen oceánicamente dicho recurso y se atrevería a decir que la mayoría de

los accidentes ha ocurrido por sobrecarga, algo que no se da en centolla donde el recurso viene en el estanque con un riesgo menor, en el erizo se trae sobre cubierta, pero hay que poner ojo en eso, en la seguridad que requiere la región. Le preocupa que cuando se crean leyes tengamos todo distinto y la ley les cae encima. Concuerda con don Germán en tener solo dos categorías, hasta 15 m y de 15 a 18 m. Se quiere más habitabilidad y seguridad para las personas que andan a bordo y ahí contar con balsa y el AIS que viene ahora que se van a tener que instalar obligatoriamente. En otras regiones los dirigentes no están de acuerdo con la seguridad, pero nosotros si queremos seguridad para nuestra gente. Don Edwin señala que comparte parcialmente lo señalado por don Germán y don Sandro, pues tiene sentimientos encontrados pues con la ley de habitabilidad 2 donde se mejoraron varias cosas pero a lo mejor no se fijaron en que las lanchas deberían haber sido de 15 m, no obstante cree que las leyes son para cambiarlas y ahí se debería hacer un trabajo, llama a don Jorge y a don Jaime que son más allegados a figuras políticas, apoyados por los demás, pero hoy día esta más cerca poner balsas y llama a la conciencia de los demás para que ello se cumpla. A veces los pescadores en zona de pesca por ir a buscar producto corren riesgos y no miden consecuencias, por lo que insiste en que el comité apoye esta medida. En el caso de los ericeros en particular ha observado que todos vienen con sobrecarga especialmente en agosto cuando ya está terminando la temporada. Los representantes del comité deberían concientizar a los dueños y el apoyo del comité hacia la Autoridad Marítima para que se pongan más rígidas las medidas de seguridad. Don Jose Parancan señala estar de acuerdo con lo planteado respecto a la sobrecarga de las embarcaciones, las que incluso llegan a no poder ver su disco Plimsoll, ahí la Armada debe poner mucho empeño en fiscalizar como viene de carga esa embarcación. Se debería revisar los certificados de arqueo. También quería plantear lo de los chalecos salvavidas, ya que los que se usan no sirven para trabajar en centolla, y ojalá se pudieran usar los que usa la Armada pero que salgan más baratos, ya que los tradicionales pueden enredarse con el material de las trampas. Pide que cuando la Armada de charlas de seguridad a los patrones se les enseñe a operar una balsa salvavidas. Don Jorge ve que además hay otros temas que también están involucrados en este tema como el tema tributario que habría que cambiar. No sabe si todos los armadores estarían dispuestos a pagar tributación completa. El observa un abuso por parte de las embarcaciones menores a 15 TRG, que pagan una UTM anual pero pueden facturar $400.000.000.- en el año. Plantea una mesa de trabajo para retomar el tema del uso de balsas ya que es un tema muy relevante.

El Presidente Suplente, señala que con lo comentado por don Jorge cerramos el punto de seguridad, hay varias ideas que tomar, mucho que trabajar y deberíamos partir por las más factibles, algunas son de gestión, otras de normativa y probablemente no tengan que ver con la ley de pesca sino con algunos decretos pero que involucran conversaciones con el nivel central o con INDESPA para gestionar un proyecto dirigido a elementos de seguridad, como balsa, radio baliza y chalecos lo cual debería ser abordable de parte de INDESPA, y trabajarlo con los armadores, más que como un requisito, como una necesidad.

El Presidente Suplente invita a cerrar el punto y pasar a temas varios, los cuales ya habían sido comentados antes del inicio de la sesión por parte de los representantes presentes presencialmente y solicita que se prioricen estos dado que ya estamos sobre la hora de cierre del comité, donde los que no se alcancen a plantear podrían quedar para la próxima sesión. Don Jorge señala su acuerdo dado que los temas que el plantearía sobre salmonicultura hacen necesaria la presencia de don Marcos y del Seremi de Economía. Don Sandro habla de su preocupación sobre el nivel de tráfico que hay del recurso, en sacos de patas, le preocupa que la Armada junto a Sernapesca solo hacen control en los muelles y a las transportadoras, pero no donde se hace la pesca ilegal que es en zona de pesca donde hay mucha gente

ilegal, los aeropuertos. En la pesca solamente hacen control en los muelles y donde están atacando es a los que hacen transporte, pero no donde realmente se hace la pesca ilegal que es afuera, en zona de pesca donde se está matando centollas de nueve, diez u once centímetros, le preocupa que no haya una patrullera, revisando los canales donde realmente se está dando ese tipo de producto acá a la región. Don Jorge señala que otro factor importante son aquellos pescadores extractivos y transportadores que usan su condición de pescador artesanal y compran centolla ilegal y la pasan como pesca propia.

Don Jaime señala que está en riesgo la sustentabilidad del recurso centolla, esta sobreexplotado y la pesca ilegal está a su gusto en zona de pesca. Se señalaba que hay 500 y algo embarcaciones autorizadas, pero él estima más de 1.000 naves pescando, con cerca de un millón de trampas en el agua. En octubre ocurren kilómetros de redes, por lo que hay que colocarle una administración a este recurso, ya que ni la Armada ni el Sernapesca cuentan con los recursos para control y en este contexto propone que se establezca una cuota global para la pesquería de centolla, antes que los técnicos y la autoridad tomen esta misma medida pero con una cuota muy inferior que haga muy difícil la pesquería, estima que de acuerdo a los últimos desembarques podría ser una cuota de 4.000 t, solo como un número, una cifra. El Presidente Suplente le comenta que ese es un valor muy optimista, a lo que don Jaime replica, que después los científicos, los técnicos la van a disminuir. Solicita especialmente que esto quede en acta, pues luego en los comités científicos son prácticos y ahí no hay gente que pesca y son quienes terminan decidiendo las cuotas de las pesquerías. El Presidente Suplente comenta que en otros comités se ha planteado una cuota sin serlo formalmente y se le ha llamado Límite Máximo de Extracción, que se respeta como una cuota acordada y se debe cumplir. Don Jaime señala que este es un tema que ha conversado bastante con don Sandro y concuerdan en que hay mucha pesca ilegal, uso de redes, incluso personas que no son pescadores. El Presidente Suplente le consulta a don Jaime, en su cargo en Barranco Amarillo, qué ha podido escuchar de otros pescadores. Don Jaime señala que algunos son más drásticos todavía. Comenta que hay cierto acuerdo, incluso quieren cuotas individuales, da el ejemplo de un pescador, ya mayor, que está por esa opción para poder vender su cuota, pero es claro en señalar que no quiere llegar hasta eso pues busca primero una cuota global. El Presidente Suplente le aclara que lo que recién comentaba correspondería a un RAE, que requiere que el recurso tenga primero que nada una cuota establecida, no se podría establecer primero una cuota individual antes que una cuota global. Don Guillermo Mansilla comenta que en Porvenir todos son partidarios de una cuota individual. Don Edwin le plantea a don Jaime si cree que una cuota global podría disminuir la pesca ilegal, señala que a lo mejor una cuota individual sí lo haría, pero eso haría que los pescadores artesanales empiecen a morir, porque va a empezar a pasar lo mismo que pasó con la merluza. Don Jaime señala que con una cuota global los mismos usuarios cuidarían su trabajo, y los acarreadores serían más selectivos y en el caso de llegar a una cuota individual, las empresas que compran centolla no ingresarían al sistema pues no tienen permiso de pesca de centolla, sería distinto a la merluza donde la industria compra cuotas, el Presidente Suplente aclara que eso es así, y complementa que en caso de cuota individual de centolla solo se podría ceder el 50% de esa cuota, solo el congrio y la merluza en las regiones de los Lagos, Aysen y Magallanes puede ser cedida en un 100%, todos los otros RAE solo ceden el 50% de su cuota individual. Probablemente una cuota global no ayude a eliminar la ilegalidad completamente pero permitiría salvaguardar el recurso. Don Jaime señala que esto también ayudaría a resolver algunos casos sociales cuando muere un armador. El Presidente Suplente señala al respecto que en esos casos los herederos del armador fallecido tienen dos años para inscribir la embarcación. Don Jaime plantea que habría más de mil embarcaciones pescando centolla y con la cuota el sistema operaría más ordenado pues hay tanta gente trabajando que la industria se aprovecha y paga lo que quiere, el año pasado estábamos en $18.000 y ahora estamos en $12.500-$13.000. el kg de centolla, así los pescadores podrían controlar el

producto que es de ellos. Debería ser como en los taxis, donde trabajan solo los que tienen permiso. Don Sandro comenta que quien tiene dos o tres embarcaciones y no anda el dueño, esas embarcaciones pescan 10.000 kg pero solo informan 2.000 kg a su dueño y la diferencia la venden afuera, por lo que se debe regular la pesca. Comenta que como sector la están pasando mal hoy en día y solicita que esto se tome en cuenta, hoy día los pescadores trabajan casi mitad y mitad con la gente que está afuera y los únicos que tienen plata son la gente que está trabajando afuera, con el costo del combustible no deberían estar trabajando, el bono de combustible se va en una botella de gas. El problema principal es que hoy se está trabajando a deuda y esto sería una forma de darle valor al producto, pues a los que están afuera vendiendo sin costo les da lo mismo, pues si el armador se arruina, ellos se pueden embarcar con otro armador. Comenta que ya se siente cansado de la pesca. Don Jorge plantea que la cuota global es una carrera olímpica, el que tiene más trampas va a sacar más, señala que lo que plantea don Jaime debe ser llevado a votación de la gente que tiene el recurso inscrito, pues la idea es que nadie después indique a don Jaime o a don Sandro por esta cuota. Finalmente plantea que no haya RAE, pues se beneficia el industrial y la población, que es el dueño del recurso, no se beneficia. Si el día de mañana se llega a eso, que sea por voto popular. Finalmente se pregunta que de llegarse a una cuota individual ¿cómo se va a distribuir?, solicita que sea plano, igual para todos, pues una embarcación de 18 m operada por un testaferro no puede recibir 30 t. También le preocupa que una cuota global puede terminarse en septiembre, el Presidente Suplente le comenta que eventualmente eso se puede mensualizar o dividir en trimestres, también don Jorge señala su preocupación por industriales operando como pescadores camufladamente, que tienen gran poder de pesca y podrían consumir la cuota en octubre.

Don German señala que la ilegalidad que existe es un tema muy importante para cambiar y que está pasando día a día, todos saben quiénes son, en la caleta de Natales se ve el embarque de redes y el desembarque de centolla ilegal. Comenta que el Sernapesca no fiscaliza a las embarcaciones menores a 12 m cuando recalan a puerto, el sí es fiscalizado por ser acarreador. Para el 18 de septiembre Facebook estaba lleno de venta de centolla, traída por estas embarcaciones que trabajan sin preocupaciones y pescan lo que ellos deberían estar pescando en un par de años más. Las redes son lo peor, pues arrasan con todo. Como comité debemos apoyar al Servicio y a la Armada para acabar con la pesca ilegal, que no paga impuestos y que no le importa qué pase mañana con el recurso. Pide que el Servicio los controle a todos, acarreadores y extractivos que llegan llenos de frascos y casatas. Respecto de la cuota considera que lo expuesto por don Jorge sobre que se debe trabajar con todos los que tienen una inscripción de centolla en su embarcación para llegar a un buen acuerdo y como hacemos para ordenarnos. También plantea una cuota igual para todos, lo que permitiría trabajar a todos unidos, con otro tipo de negocios con la industria pues es el desorden lo que los tiene mal. Comenta que en sus embarcaciones no permite la ilegalidad a bordo. El zarpe es un punto importante y se pregunta cómo se podría controlar que una embarcación zarpe con redes o cargada de trampas, el Servicio y la Armada deberían preguntar por qué esta cargada de material si no tiene RPA de centolla, hoy todos zarpan con la figura de "transporte de material", pero en rigor está pescando ilegalmente, solicita que esto se revise como comité. El recurso no esta siendo acabado por los pescadores legales, sino por los ilegales. Don Marco del Sernapesca señala que recibe la información y entiende la preocupación planteada y va a transmitir lo planteado. Sobre la fiscalización a embarcaciones mayores y no menores comenta que el servicio busca fiscalizarlos a todos por igual, no obstante que sí hay una aspecto normativo con la certificación a las embarcaciones mayores de 12 y de transporte que conlleva un proceso, pero esto no implica que no se certifica a las embarcaciones más pequeñas. Esto debería ser abordado en forma regional, no solo particularmente en una localidad y reitera que transmitirá lo comentado a la Directora Regional y al Programa de Fiscalización. Don Sandro manifiesta que entiende el trabajo del Servicio, el descontento es que se

fiscaliza más al transportista y no tanto a las embarcaciones más pequeñas que es donde va la ilegalidad, además se debería multar al patrón, a quien nunca se castiga. Si se castigara al patrón y a la tripulación se evitaría la ilegalidad. Los jueces están operando para castigar con multas que son impagables para la pesca artesanal. Esta mal enfocada la lucha contra la ilegalidad.

Don Jorge plantea que lo conversado sobre la cuota debería ser tomado como acuerdo del Comité, el Presidente Suplente señala que hoy día, como comité no vamos a implementar una cuota, pero quedará en acta para su posterior discusión. Don Jorge reitera su postura en desacuerdo de avanzar hacia una cuota individual sin consulta a los usuarios, pues implicaría dejar gente sin trabajo y eso sería una medida muy drástica. La Presidenta Titular comenta que hay una estructura de plan de manejo sobre el cual hay que trabajar y estos temas de sostenibilidad y del ámbito social que se está conversando, caen dentro de nuestro plan de manejo y hay que incorporarlo. La sustentabilidad a través de una cuota y en segundo lugar una mejora de la fiscalización. También generar un documento como comité donde le expongamos al Subsecretario esta idea, la idea es trabajar con hechos concretos. Don Jaime señala que los participantes deben ser solo los que tienen el permiso de pesca de centolla.

El Presidente Suplente llama al consenso sobre solicitar el establecimiento de una cuota global sobre los recursos centolla y consulta expresamente si sobre el recurso centollón también, en la región de Magallanes, se consulta si hay algún representante en discenso para dejarlo en constancia y se entendería que todos los demás están de acuerdo con la solicitud. Don Edwin señala que como invitado no puede decir mucho pero que va a consultarle a la gente de Williams. Don Marco del Sernapesca se abstiene dado que no es el representante permanente ante el comité y solicita poder conversarlo con los representantes del Servicio.

El Presidente Suplente señala que dado que nadie disiente se da por acordado el punto señalado, complementando que esto no implica que vamos a implementar una cuota mañana sino que vamos a plantearle la solicitud de establecer la cuota a la autoridad competente que corresponde a la Subsecretaria.

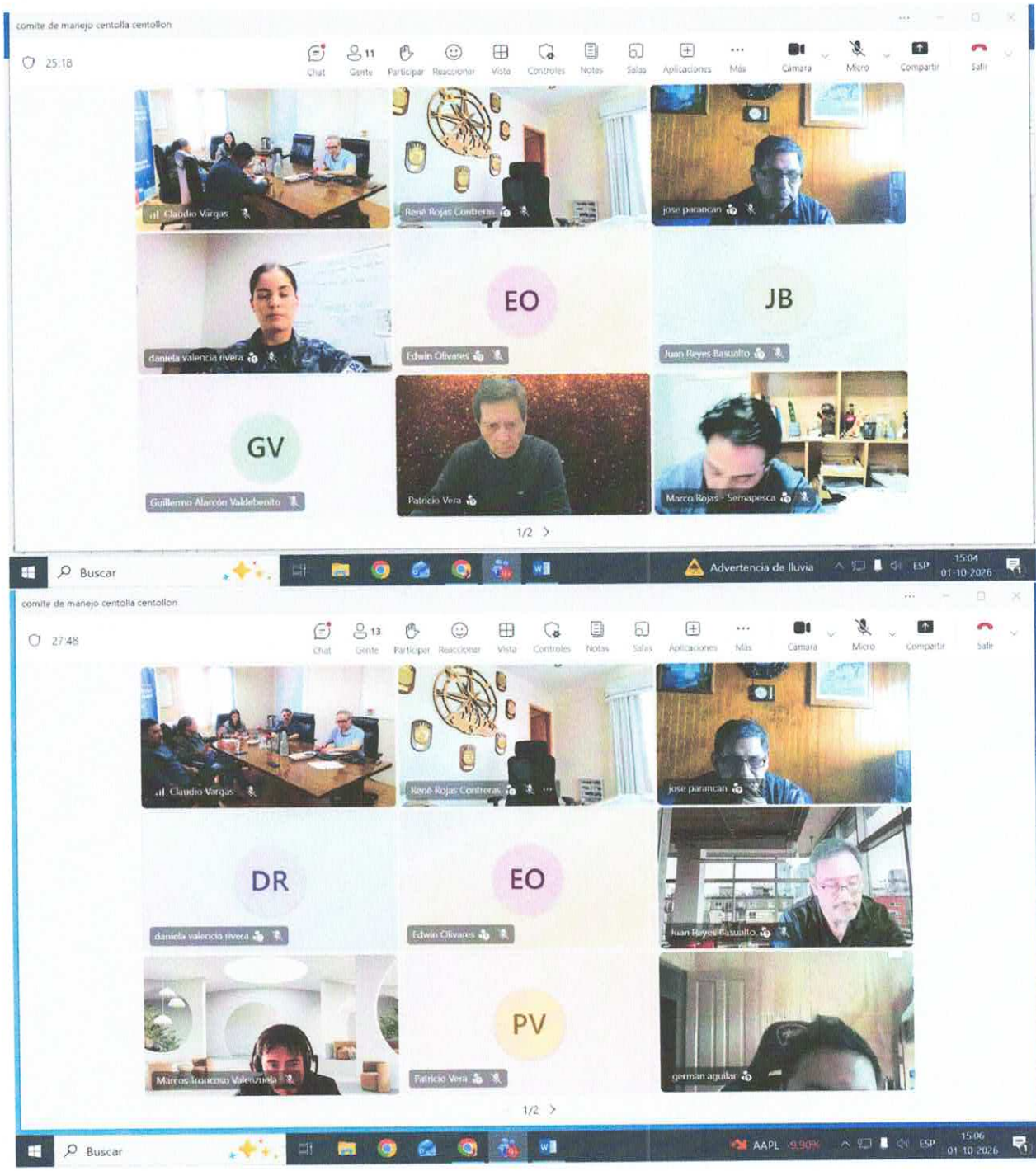
Siendo las 18:13 se da por finalizada la sesión.

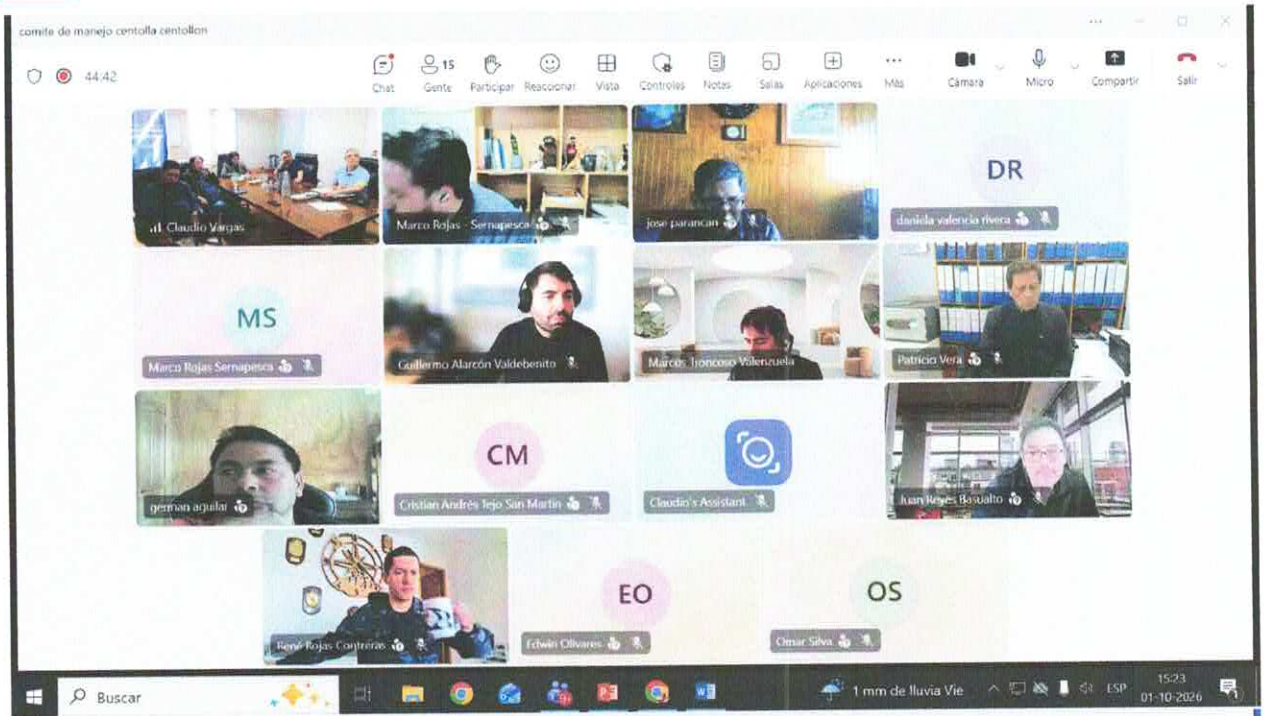
ACUERDOS

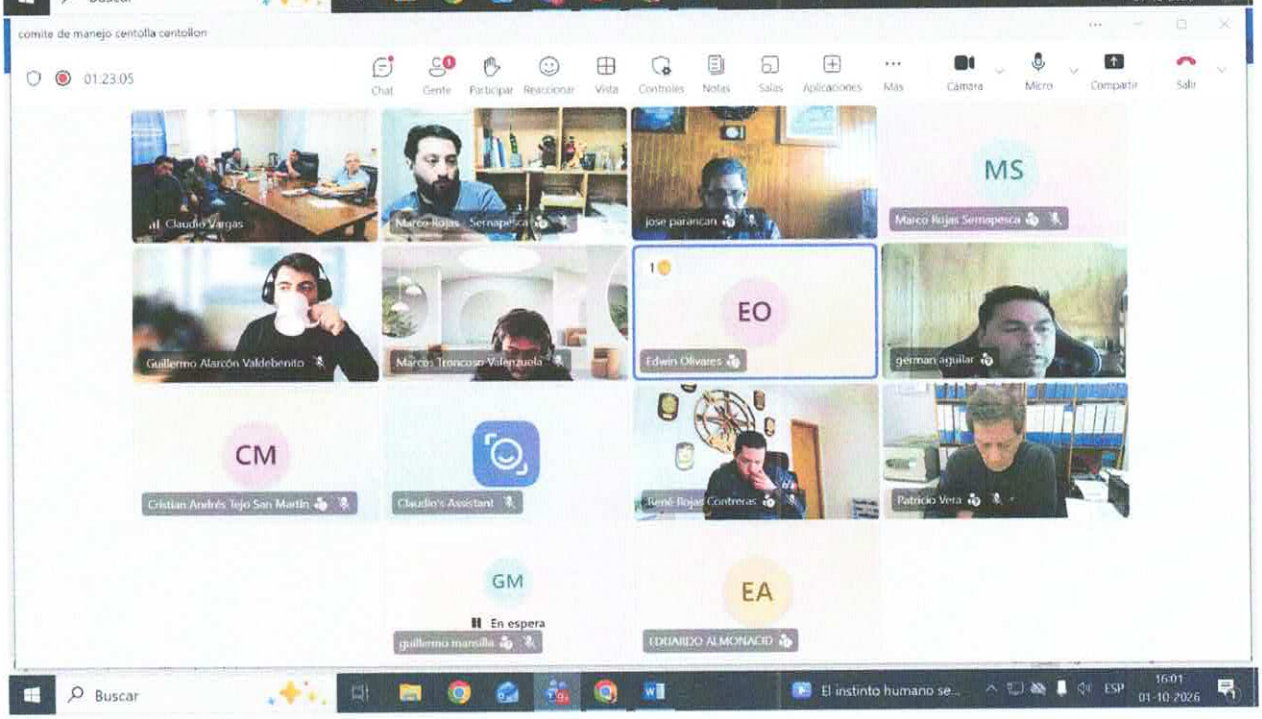
1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda, con la abstención del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que el Comité realice las gestiones necesarias para solicitar, a la Autoridad Pesquera correspondiente, el establecimiento de una cuota global para los recursos centolla y centollón en la región de Magallanes.

Nurys Lobos Vasquez
Presidenta Titular
Comité de Manejo de Centolla y
Centollón de la Región de Magallanes y
Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL




comite de manejo centolla centollon
44:42
Chat
15
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Claudio Vargas
Marco Rojas - Sernapesca
jose parancan
DR
daniela valencia rivera
MS
Marco Rojas Sernapesca
Guillermo Alarcón Valdebenito
Marcos Troncoso Valenzuela
Patricio Vera
german aguilar
CM
Cristian Andrés Tejo San Martín
Claudio's Assistant
Juan Reyes Bavestrello
René Rojas Contreras
EO
Edwin Olivares
OS
Omar Silva
Buscar
1 mm de lluvia Vie
ESP
15:23
01-10-2026


comite de manejo centolla centollon
01:23:05
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Claudio Vargas
Marco Rojas - Sernapesca
jose parancan
MS
Marco Rojas Sernapesca
Guillermo Alarcón Valdebenito
Marcos Troncoso Valenzuela
EO
Edwin Olivares
german aguilar
CM
Cristian Andrés Tejo San Martín
Claudio's Assistant
René Rojas Contreras
Patricio Vera
GM
En espera
guillermo mansilla
EA
EDUARDO ALMONACID
Buscar
El instinto humano se...
ESP
16:01
01-10-2026